

Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)

Decimocuarta sesión
Ginebra, 23 a 27 de noviembre de 2026

INFORME SOBRE LAS DIRECTRICES DE DIGITALIZACIÓN Y EL TALLER CONEXO

Documento preparado por la Secretaría

RESUMEN

1. En el presente documento se exponen los resultados del taller en línea celebrado para examinar el análisis preliminar de los resultados de la encuesta sobre la digitalización de la documentación en materia de propiedad intelectual (PI), así como las posibles medidas de seguimiento.

ANTECEDENTES

2. En su decimotercera sesión, el Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS) aprobó la distribución de una encuesta mediante una circular conjunta del CWS y del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), con el fin de recabar observaciones de las oficinas de PI sobre las dificultades que afrontan al digitalizar sus colecciones de documentos de propiedad industrial (PI) (véase el párrafo 212 del documento [CWS/13/33](#)). El CWS también tomó nota de la intención de la Oficina Internacional de organizar una reunión en línea para examinar los resultados de la encuesta y presentar su análisis preliminar.

3. El objetivo principal de la encuesta era comprender mejor las dificultades que afrontan las Oficinas al digitalizar sus colecciones de documentos de PI, de modo que la Oficina Internacional puedan elaborar un conjunto de directrices que les permitan superar dichas dificultades.

4. El cuestionario, las respuestas individuales y la recopilación de los resultados de la encuesta se publicaron en la Parte 7 del Manual de la OMPI de información y documentación en materia de propiedad industrial (el Manual de la OMPI), concretamente en [la sección 7.19.2](#). El análisis completo de las respuestas a la encuesta realizado por la Oficina Internacional, que se somete a examen y aprobación en la presente sesión, figura en el documento CWS/14/7.

TALLER

5. El 29 de julio de 2026, la Oficina Internacional celebró un taller en línea en el que presentó su análisis preliminar de las respuestas a la encuesta sobre las directrices de digitalización. Asistieron 68 participantes en representación de 32 Oficinas u organizaciones de todo el mundo.

6. Durante el taller, la Oficina Internacional presentó la *solución de ROC de la OMPI* mejorada, una herramienta que facilita la generación de información estructurada a partir de documentos de patente tras su escaneo y el reconocimiento óptico de caracteres (ROC). Un componente importante de la herramienta es una interfaz de corrección que permite revisar manualmente los documentos escaneados una vez efectuado el ROC. La versión más reciente incorpora un sistema de ROC mejorado, con el que se elimina la dependencia de ABBYY FineReader Engine, programa para el que es necesario adquirir una licencia. La actualización tiene por objeto ofrecer gratuitamente una API a todas las Oficinas que aportan datos a PATENTSCOPE, sin que estas tengan que desarrollar una propia. Las Oficinas interesadas en la *solución de ROC de la OMPI* deben ponerse en contacto con la Oficina Internacional.

7. Los participantes en el taller manifestaron gran interés por la solución de ROC de la OMPI. Asimismo, plantearon cuestiones como la mala calidad de los documentos originales, la conservación temporal o permanente de los documentos de PI y la manera de conservar los listados de programas informáticos en la versión digitalizada de un documento. La Oficina Internacional tomó nota de las cuestiones planteadas y estudiará la manera de abordarlas al examinar las próximas etapas.

8. El programa y las ponencias del taller están disponibles en el sitio web de la OMPI: https://www.wipo.int/meetings/es/details.jsp?meeting_id=91248.

LABOR PREPARATORIA REALIZADA POR LA OFICINA INTERNACIONAL

9. Tras el cierre de la encuesta, la Oficina Internacional creó un Equipo Técnico interno intersectorial, integrado por especialistas de varias dependencias pertinentes, con el fin de elaborar el conjunto de directrices a la luz de los desafíos señalados en las respuestas a la encuesta.

Directrices y herramientas de ROC

10. A la luz de las respuestas a la encuesta y de las observaciones formuladas durante el taller, la Oficina Internacional ha examinado las próximas etapas posibles y ha determinado dos soluciones que podrían contribuir a superar las dificultades:

a) elaborar un conjunto de directrices de digitalización que ayude a las Oficinas a solventar las dificultades planteadas. Las directrices deberían ser flexibles, de modo que las oficinas puedan aplicarlas en función de sus necesidades específicas; y

b) mejorar la *solución de ROC de la OMPI* para ayudar a las Oficinas a digitalizar sus documentos de patente. Es posible que las Oficinas no puedan adaptar la solución de ROC a sus necesidades específicas, ya que esta ofrece posibilidades limitadas de personalización.

11. Ambas opciones presentan ventajas e inconvenientes que deben tenerse en cuenta, y cada Oficina estará en mejores condiciones de determinar cuál se ajusta a sus necesidades, prioridades y recursos. Además, el análisis podría revelar que ambas soluciones son viables. La Oficina Internacional consideró que, para lograr resultados óptimos de ROC, podría ser necesario utilizar una herramienta común en todas las Oficinas. Asimismo, debería proporcionarse a las Oficinas un conjunto de directrices sobre el preprocesamiento de documentos, a fin de garantizar que los materiales se preparen adecuadamente antes de iniciar la digitalización.

12. La Oficina Internacional consideró asimismo necesario actualizar la Norma ST.22 de la OMPI para adaptarla a las prácticas y tecnologías actuales, pues no se ha revisado desde hace 18 años. Cabe señalar que en la actualidad, los párrafos 43 a 45 contienen recomendaciones básicas sobre el escaneo de documentos antes de efectuar el ROC. Asimismo, cabe señalar que la Norma se limita a formular recomendaciones sobre documentos de patente y que podría ser necesario ampliar su alcance a otros tipos de documentos de PI.

PLAN DE TRABAJO Y CALENDARIO PROPUESTOS

13. La Oficina Internacional considera pertinentes para esta labor las medidas siguientes:

- a) examinar la Norma ST.22 de la OMPI para determinar si procede revisarla y, de ser así, preparar un proyecto de revisión;
- b) elaborar directrices de digitalización que contengan recomendaciones para preparar y escanear documentos de PI que vayan a procesarse mediante soluciones de ROC. En la Norma ST.22 de la OMPI actualizada podría hacerse referencia a esas directrices; y
- c) estudiar formas de promover soluciones de ROC, como la solución de ROC de la OMPI, que se pondrá a disposición de las Oficinas.

14. La Oficina Internacional tiene previsto presentar, en la decimoquinta sesión del CWS, un informe sobre la marcha de la labor, una propuesta de revisión de la Norma ST.22 de la OMPI y un proyecto de directrices de digitalización.

15. *Se invita al CWS a:*

- a) tomar nota del contenido del presente documento, en particular del plan de trabajo propuesto que se expone en los párrafos 13 y 14; y*
- b) alentar a sus miembros a ponerse en contacto con la Oficina Internacional si están interesados en la solución de ROC de la OMPI, como se indica en el párrafo 6.*

[Fin del documento]